TÍTULO DEL PROYECTO

"VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DELITO DE FEMINICIDIO EN TIEMPOS DE COVID EN EL DISTRITO DE CALLERIA - 2022"

AUTOR (A):
BACHILLER JULISSA EDITH SERRANO GRANDEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

RESUMEN:

La presente investigación, tiene como objetivo determinar la relación entre violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de Covid en el distrito de Callería, provincia de coronel Portillo, departamento de Ucayali, ubicado en el Perú, el estudio es de tipo cuantitativa, de diseño no experimental, en la que se planteó el siguiente problema de investigación ¿Cuál es la relación entre la violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de Callería - 2022?, teniendo como hipótesis una significativa relación de violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de covid, teniendo como dimensión de estudios, violencia física, psicológica y sexual, así como feminicidio íntimo y no íntimo. En la que se tiene como muestra alrededor de 217 mujeres víctimas de violencia familiar en la que se tuvo como herramienta para la prueba de hipótesis seis pasos y el estadístico de Spps, obteniendo como resultado una vez aplicado el estadístico Rho de Spearman. 0.755 una correlación positiva alta.

Palabras claves: Covid – 19, económica, familia, feminicidio, físico, íntimo, psicológico, sexual, violencia.

ABSTRACT:

The present research aims to determine the relationship between family violence and the crime of femicide in times of Covid in the district of Callería, province of Coronel Portillo, department of Ucayali, located in Peru, the study is quantitative, non-experimental design, in which the following research problem was posed: What is the relationship between family violence and the crime of femicide in times of Covid in the district of Callería - 2022? having as hypothesis a significant relationship between family violence and the crime of feminicide in times of covid, having as dimension of studies, physical, psychological and sexual violence, as well as intimate and non-intimate feminicide. The sample of 217 women victims of domestic violence was used as a tool for the six-step hypothesis test and the Spps statistic, obtaining as a result, once the Spearman's Rho statistic was applied, a high positive correlation of 0.755.

Key words: Covid - 19, economic, family, femicide, physical, intimate, psychological, sexual, violence.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El aislamiento que hemos vivido desde marzo de 2020 a causa del Covid-19, no solo ha afectado fuertemente la economía del mundo. La realidad es que las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes que viven en espacios vulnerables, se han visto obligadas a pasar más tiempo junto a sus agresores. Esta situación ha desencadenado un aumento en las estadísticas de violencia contra la mujer en el Perú en el año 2021.

ONU Mujeres revela que, en el último año, y antes de la pandemia, 243 millones de mujeres y niñas del mundo sufrieron violencia física o sexual por parte de la pareja o de miembros de su familia. La mayoría de estos casos se dieron en relación a la violencia doméstica, caso que no está muy alejado de la realidad que nuestras mujeres y niñas viven actualmente en el Perú.

Frente a la nueva normalidad que estamos viviendo desde el 2021 y la violencia contra la mujer en pandemia, la Alta Comisionada Auxiliar para Protección de ACNUR, Gillian Triggs, explica que en estos momentos "algunas personas pueden terminar confinadas en sus hogares o lugares de acogida, atrapadas con sus agresores y sin la oportunidad de distanciarse o de poder pedir ayuda en persona a alguien".

Ahora bien, según la Política Nacional de Igualdad de Género, aprobada con D.S. Nº 008-2019-MIMP, el feminicidio "es la muerte de mujeres a manos de hombres motivada por el odio, desprecio, placer o sentido de propiedad sobre la mujer, es decir sexismo".

En el Perú, 12 mujeres fueron víctimas del delito de feminicidio y 17 víctimas de posible feminicidio, entre el 16 de marzo y el 31 de mayo, en pleno aislamiento social obligatorio. De acuerdo con la publicación del Centro de Monitoreo y Alerta y el Observatorio de la Criminalidad del Ministerio Público, los feminicidios ocurrieron en los distritos fiscales de Arequipa (2), Ayacucho (2), Callao (2), Huánuco (1), Selva central (2), Tacna (1) y Tumbes (2).

Los delitos de feminicidio, en su mayoría, fueron cometidos por el conviviente o ex -conviviente de la víctima, en la casa de ambos, lo que advierte respecto al riesgo que implica el Estado de Emergencia para las mujeres, en tanto viven con sus agresores.

En este mismo periodo, se registraron 25 casos de feminicidio en grado de tentativa y 42 posibles feminicidios en grado de tentativa, perpetrados mayormente por convivientes y ex -convivientes, en la casa de ambos (8) o en la casa de la víctima (7) en la mayoría de casos; las tentativas de feminicidio ocurrieron en los distritos fiscales de Arequipa (2), Huaura (1), Ica (1), Junín (3), La Libertad (1), Lambayeque (1), Lima (1), Lima Este (1), Lima Norte (1), Lima Sur (2), Loreto (2), Piura (1), Puno (1), San Martín (1), Selva Central (1), Sullana (2) y Ucayali (3).

También, en este caso la mayoría de las víctimas eran madres (21), aunque su ocupación principal difiere, puesto que eran amas de casa (18). El rango de edad de las víctimas de tentativa, en este caso es de 18-24 años (6), 25-34 años (7), 35-44 años (7), lo mismo sucede con la edad de los victimarios.

Es en este contexto es que nos preguntamos, ¿El aislamiento social obligatorio producto de la pandemia Covid-19 ocasiona un incremento en los indicadores de violencia familiar y feminicidio? Y, para efetos de la investigación que se realiza, ¿De que manera la violencia familiar se relaciona con el feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022?

1.1. Problema General:

- ¿De que manera la violencia familiar se relaciona con el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022?

1.2. Problema Específico:

- ¿Qué relación existe entre la violencia física y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería- 2022?
- ¿Qué relación existe entre la violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería- 2022?
- ¿Qué relación existe entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería- 2022?

II. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1. Metodológica

El método utilizado en esta investigación es hipotético deductivo, ya que se pretenderán obtener conclusiones.

2. Social

Se justifica en lo social, ya que la violencia familiar y el feminicidio es un problema de interés social que trasciende a nivel local, nacional e internacional, por lo que la sociedad, autoridades e instituciones tanto públicas como privadas, deberán asumir la responsabilidad legal, moral, y ética con el objetivo de organizarse y mitigar esta problemática.

3. Práctico

En la práctica es necesario conocer y evaluar la eficacia del proceso contra la violencia familiar, brindar un marco teórico objetivo de que el Estado pueda adoptar mecanismos legales y medidas de proteccion más eficaces que logren realmente prevenir, sancionar y erradicar la violencia familiar y el feminicidio contra las mujeres.

4. Teórico

La investigación permitirá brindar un estudio pormenorizado de la violencia familiar y el feminicidio en tiempos de COVID -19 que se lleva a cabo en el distrito de Calleria, la cual podría mejorar si se logra aplicar herramientas que permitan hacer más transparente sobre las variables de estudio.

Delimitación del Estudio

a. Delimitación Temporal

Para la presente investigación se hará uso de información que corresponda al año 2020.

b. Delimitación Teórica

La investigación que se realizará comprenderá únicamente al delito de feminicidio y violencia familiar.

c. Delimitación Espacial

La investigación a realizarse se desarrollará en el distrito de Callería, provincia de coronel Portillo, departamento de Ucayali.

Viabilidad del Estudio

Será viable, debido a que se cuenta con la asesoría metodológica que será el respaldo para el

desarrollo de la investigación, asímismo se buscará información relevante para probar las hipótesis de investigación.

a. Evaluación Técnica

Se consideraron todos los elementos necesarios para su procesamiento y ejecución, de acuerdo a lo establecido por la Comisión de Grados y Títulos de la Escuela de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali.

b. Evaluación Ambiental

No genera ningún impacto negativo al ambiente.

c. Evaluación Financiera

La presente investigación estuvo financiada por la investigadora.

d. Evaluación Social

Se logró realizar mediante un equipo de trabajo debidamente implementado tanto a nivel teórico como metodológico.

III. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General:

 Existe relación significativa entre la violencia familiar y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería - 2022.

3.2. Hipótesis Específicas:

- Existe relación significativa entre violencia física y el delito de feminicidio en tiempos COVID en el distrito de Callería - 2022.
- Existe relación entre violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería 2022.
- Existe relación entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de COVID en el distrito de Callería 2022.

IV. OBJETIVOS

4.1. Objetivo General:

- Analizar de que manera la violencia familiar se relaciona con el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de Calleria - 2022.

4.2. Objetivos Específicos:

- Determinar la relación entre violencia física y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de Callería 2022.
- Determinar la relación entre violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de Callería 2022.
- Determinar la relación entre violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de Callería 2022.

V. ANTECEDENTES

Internacional

 Cámara, H. & Rodrígues, M (2022) Violência Doméstica Contra a Mulher Em Tempos De Pandemia. [Versión electronica]. Publicación Académica. Intersaberes, 17(41). "La pandemia del Covid-19 ha creado nuevas formas de convivencia, tanto en el ámbito social

- como en el privado. El aumento de la violencia doméstica contra las mujeres es un ejemplo de esta 'nueva normalidad'. En el escenario de Covid-19, en la realidad brasileña, este artículo tiene como objetivo analizar en qué medida el aislamiento social ha contribuido para el aumento de datos sobre violencia doméstica contra la mujer. Los resultados mostraron que hubo un aumento significativo de casos de violencia doméstica contra la mujer durante el aislamiento social adoptado en la pandemia, puesto que se hizo más difícil la denuncia lo que, en consecuencia, afectó la resolución de los casos."
- 2) Zambrano, C. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID 19: Una revisión sistemática. [Versión electronica]. Revista Perspectivas Metodologicas, 21, 1–14. "El estudio de revisión sistemática con el método PRISMA, tuvo como objetivo analizar la violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID 19 en países de Iberoamérica desde 2019 a 2021 de artículos originales extraídos de bases científicas de acceso abierto en idioma español, portugués e inglés. En el proceso de búsqueda se utilizó el filtraje, cribado y cribado definitivo, expresados en diagrama de flujo y tablas. De acuerdo al análisis se identificó el aumento recurrente de violencia intrafamiliar de pareja, maltrato infantil frente a los cambios comportamentales por las medidas de distanciamiento social obligatorio por pandemia COVID 19."
- 3) Cáceres, D. (2021) Violencias Femicidas: historias de vida y dimensiones subjetivoemocionales de hombres que asesinaron a sus parejas. [Versión electronica]. Revista Austral de Ciencias Sociales, 42, 87-105. "Este trabajo pretende contribuir al campo de estudios de masculinidades y violencia contra las mujeres mediante una aproximación sobre aquello que la literatura especializada a consignado como: "violencias feminicidas". Con este objetivo, guiada por el método "relatos de vida" desde una perspectiva etnosociológica (Bertaux 2005) que permite la vinculación micro y macrosocial, se realizó una serie de entrevistas en profundidad hombres privados de libertad en Chile, condenados por delito de femicidio consumado y en uno de los casos, frustrado". En términos de hallazgos, se identificó a través de sus relatos (a) la significación del hecho, en la mayoría de los casos en clave situacional; (b) repertorios de justificación del delito, asociados a la figura de la infidelidad; y (c) las dimensiones presentes en su configuración subjetivoemocional. En estas últimas es posible identificar dimensiones asociadas concepto de masculinidades hegemónicas, cuya expresión pasional/emocional, en estos casos, se conjugó con las violencias femicidas investigadas."
- 4) Núñez, S. (2021) Violencia contra las mujeres y feminicidio íntimo a la sombra del covid-19: Los efectos perversos del confinamiento. [Versión electronica]. Publicación Académica Política y Cultura, 55, 99–119. "El artículo analiza las estadísticas disponibles sobre los índices de violencia doméstica y particularmente aquella ejercida contra las mujeres durante la etapa de confinamiento por covid-19. Se constata que más allá de la violencia que azota al país desde hace un par de décadas a causa de la presencia del crimen organizado, durante el confinamiento hay un aumento de la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar a causa de la pervivencia de relaciones desiguales entre hombres y mujeres y del uso de la fuerza como prerrogativa de los varones ante la dificultad de afrontar las frustraciones a causa de la crisis económica y el desempleo, pero también en función de la no correspondencia de la expectativa cultural masculina."
- 5) Londoño, N. (2020) Expresiones de la violencia basada en género, en el marco del

confinamiento por COVID-19. [Versión electronica]. Revista NOVA: Publicación Científica En Ciencias Biomédicas, 18(35), 107–113. "La violencia basada en género (VBG) es un reto actual para la consecución de la equidad de género y la garantía de una vida libre de violencia para las mujeres. Una vez que la emergencia por la expansión del virus COVID-19 inició, con las subsecuentes medidas de confinamiento adoptadas por distintos países, han aumentado los casos de VBG. La siguiente pesquisa lleva a cabo una revisión de textos provenientes de fuentes académicas, ONG y pronunciamientos oficiales acerca de la incidencia de las medidas de confinamiento sobre la VBG, especialmente para el caso iberoamericano. Desde una aproximación cualitativa, los resultados muestran expresiones, factores de riesgo y estrategias de mitigación para la prevención y atención de la VBG en el marco del confinamiento por COVID-19."

6) Texis, M. (2020) Mujeres en confinamiento: relatos de las violencias en México. Cotidiano [Versión electrónica]. Revista de La Realidad Mexicana, 36(222), 83–95. "El presente escrito muestra los relatos de 15 mujeres de diversos estados de la República Mexicana que han vivido violencia durante el confinamiento por Covid-19, a partir del análisis de las condiciones de vida, las relaciones de pareja y de familia, los roles de género, los tipos y modalidades de la violencia y el impacto del confinamiento de las mujeres. El análisis se realiza tomando como referencia la perspectiva de género que permite visualizar las desigualdades entre mujeres y hombres que, a su vez, agudizan las situaciones de violencia que viven las mujeres en sus hogares y que se ve reflejadas en sus hijos e hijas."

Nacional

- 7. Vargas, Y. (2019) Tratamiento penal del delito de feminicidio y violencia contra la mujer en el Juzgado Penal de la Corte Superior de Pasco 2018. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión. "El tipo del delito de feminicidio que se calificaron en el Juzgado Penal de la Corte Superior de Pasco, 2018 es acorde con el derecho de la mujer, donde se evidencia que el 21% de casos de feminicidio son de tipo íntimo y no íntimo. El 58% de las víctimas denunciaron en la comisaría, la Fiscalía y el CEM, que muy a pesar de las denuncias el 21% fallecieron, y el otro 21% de las víctimas no denunciaron, las sanciones que se aplicaron a los que atentan contra la vida de la mujer (feminicidio y tentativa) en el Juzgado Penal de la Corte Superior de Pasco, 2018 no disminuye la violencia contra la mujer. El 91% de casos de feminicidio se encuentran en investigación, solo el 2% de casos de feminicidio recibieron sentencia condenatoria. El 5% de los victimarios se encontraban en proceso, y el 2% de las víctimas no tienen información."
- 8. Paucar, C. (2019) Violencia Familiar como factor contribuyente en el delito de feminicidio en Lima, octubre 2018 mayo 2019. [Tesis de pregrado]. Universidad Privada Telesup. "Una incidencia a que los porcentajes de violencia familiar que terminan en feminicidio apuntan hacia un vertiginoso crecimiento, observamos que las medidas restrictivas y el incremento de los castigos para los agresores; no han logrado disminuir los porcentajes de feminicidio, de todo esto vemos que hasta el momento todos los intentos de detener el feminicidio aún no han dado los resultados que se esperan."
- 9. Gamarra, S. (2018) Medidas de protección contra la violencia familiar y la violencia contra la mujer en el distrito de Tambopata, Región Madre de Dios 2017-2018. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios. "Casi todas las madres son víctimas de violencia familiar, por tanto, los casos reflejan que el 66,7% presentan un nivel

- de intrafamiliar severa, el 23% un nivel de violencia familiar peligrosa y solo un 10% se encuentran en un primer nivel de violencia intrafamiliar".
- 10. Quispe, J. & Gutiérrez, A. (2018) Relación entre la violencia familiar y el feminicidio en Lima 2017. [Tesis de pregrado]. Universidad Autónoma del Perú. "El feminicidio en parejas no solo se da por constantes actos de maltrato físico, sino también por emoción violenta, pues el 84% de los encuestados coinciden con esta situación. Por lo que se aprecia que el comportamiento violento emocional tiene un alto nivel de preocupación."
- 11. Esquivel, L. (2021) Análisis de la Ley 30364 sobre violencia familiar y otorgamiento de medidas de protección en contexto de Pandemia Covid-19 Callao. [Tesis de postgrado]. Universidad César Vallejo. "La categoría de la investigación fue la violencia familiar cuyas subcategorías fueron violencia física, psicológica, sexual y económica. Los resultados indicaron que la violencia familiar fue de nivel alto, las víctimas están de acuerdo con lo establecido en la Ley 30364 y las opiniones de los especialistas y fiscales indican que la Ley es adecuada pero el problema se presenta en su aplicación, además de asegurar que la violencia familiar aumentó en tiempo de pandemia. Por lo que se concluye que que la Ley 30364 sobre violencia familiar y otorgamiento de medidas de protección no ha contribuido en la disminución de los casos en contexto de pandemia Covid -19, Callao."
- 12. Díaz, J. (2021) La violencia familiar como causal de feminicidio, durante el periodo de pandemia Covid 19 en la ciudad de Arequipa 2021. [Tesis de pregrado]. Universidad César Vallejo. "La situación de pandemia Covid-19, en la que se encontró inmerso el país, colocó en una situación de vulnerabilidad a las mujeres, conllevando a que se vean más propensas a sufrir actos de violencia en sus diferentes formas y causando feminicidios, en algunos casos afectando el respeto de sus derechos humanos como el perjuicio a su dignidad e integridad total de las mismas. No obstante, al permanecer bajo el control de sus agresores dentro de sus hogares, se vieron limitadas a solicitar ayuda en un tiempo oportuno."
- 13. Cotera, K. & Mendoza, N. (2021) La violencia contra la mujer y el feminicidio en tiempos de Covid-19, en la zona B de Huaycán en el distrito de Ate Vitarte 2020. [Tesis de pregrado]. Universidad César Vallejo. "Se trabajó con una muestra de 75 personas femeninas de distintas edades de la zona B de Huaycán, estos de acuerdo a INEI (2018), la técnica empleada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario tipo Likert; la fiabilidad del cuestionario del a variable uno es de 94,1% y de la variable dos es de 81,1%. Con respecto a la validación de expertos se obtuvo una valoración de 96%. En conclusión, en los resultados se obtiene una correlación positiva alta de 853 y en lo que concierne a la significancia bilateral o significancia fue de (0,00<0,005) aceptándose la hipótesis alterna, conllevando a la relación directa entre la violencia con la mujer y el feminicidio en tiempos de Covid-19, en la zona B de Huaycán en el distrito de Ate Vitarte-2020, conllevando al rechazo de la hipótesis nula."

Local

14. García, A., et. al. (2017) El delito de feminicidio y sus efectos en el control social en el distrito de Callería, 2015 - 2017. [Tesis de Pregrado]. Universidad Nacional de Ucayali. "La configuración del delito de feminicidio en la Ley Penal no protege a las mujeres, conforme lo revela de la encuesta realizada, donde el 55% de los consultados afirmaron no sentirse protegidos por el sistema penal del país, Que, el delito de feminicidio a pesar que la pena se ha agravado en los últimos años, pero no ha disminuido en la realidad, que desde el 2015 al 2017

- de 100, 95 y 198 tentativas y 116 asesinatos respectivamente: la que refleja en la encuesta donde el 62% de los consultados señalaron que no disminuyó el delito más bien se va incrementando, Se ha determinado que los varones que son agresores en potencia, no les da miedo de ir a la cárcel, que el sentimiento cultura pesa más que el sistema de control social, por ello un 61% de los encuestados perciben que las penas y las privaciones no limitan a los agentes activos, En términos reales, en el año 2015 se suscitó dos feminicidios en Coronel Portillo, en el año siguientes se produjo 10 feminicidios, lo que da entender que los efectos del delito de feminicidio es ineficaz en la forma de control social de último ratio en la sociedad."
- 15. Pariona, E., & Rengifo, F. (2018). El incumplimiento de las medidas de protección en el proceso de violencia familiar regulado en la ley N° 30364 y su influencia en el aumento de casos de feminicidio en el distrito de Yarinacocha, 2015 – 2018. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional de Ucayali "Los resultados fueron: El grupo etario prevalente de las víctimas en los casos de feminicidio es de 31 a 40 años, carecían de estudios, sus familias estaban integradas por más de dos personas, la víctima, hijos y el agresor y, se ocupaban como ama de casa sin otra ocupación que genere ingresos a su hogar. En cuanto a la idoneidad de las medidas de protección, se observa que las víctimas fueron asesinadas en su domicilio, en las que se tuvo el apoyo del efectivo policial y en algunas ocasiones de los vecinos. Prevalece la falta de medidas de protección y prevención, aun con denuncias previas de agresión por maltrato físico y psicológico. Las víctimas fueron atacadas por agresores cuya relación era de pareja quienes en su mayoría en estado de ira o celos atacaron a las víctimas con arma blanca. Las víctimas difieren de 1 a 5 años y de 11 a 15 años de la edad del agresor de quienes dependen económicamente, siendo su situación económica social baja. La valoración del riesgo las califica principalmente en riesgo severo, hay casos en las que no se precisa el riesgo. En algunos casos existen denuncias similares previas al asesinato. Referente a la ejecución de las medidas de protección en los casos de feminicidio no se registró alguna medida en el periodo 2015 - 2018. En cuanto a la incidencia de casos de feminicidio en el departamento de Ucayali se han reportado un total de 8 casos, de las cuales 5 de ellos corresponden al distrito de Yarinacocha."
- 16. Pajuelo, L. (2020) Medidas de proteccion y la violencia familiar en la Primera Fiscalia Provincial Penal de Cononel Portillo año 2020. [Tesis de pregrado] Universidad Nacional de Ucayali. "Los resultados obtenidos dieron cuenta que la aplicación medidas de protección y violencia familiar, donde se determinó que, en el Departamento de Ucayali, no se esta cumpliendo de proteger a la victima por el delito de violencia familiar, si bien es cierto cuentan con las medidas de protección, pero sin embargo siguen siendo agredidas por sus agresores, esto se debe a la inoperatividad de la policía nacional del Perú, encargados de proteger a las víctimas que cuentan medidas de protección."
- 17. Ricopa, J., et. al. (2019) Caracteristicas de la violencia intrafamiliar en mujeres que acuden al centro de emergencia mujer, Pucallpa-2018. [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional de Ucayali. "Respecto a las características sociodemográficas, el 39.1% (72) de mujeres tienen edades entre 18 a 27 años, el 72.8% (134) proceden del sector urbano marginal, el grado de instrucción que predomina con 53.4% (98) es secundaria, el estado civil en el 67.9% (125) es conviviente, la ocupación del 57.0% (105) corresponde a ama de casa y el ingreso económico en el 45.6% (84) es menor a 500 soles mensuales. El 67.9% (125) indicó haber sido agredida por su conviviente; el tipo de violencia que predominó en el 51.6% (95) fue la agresión física; en el 64.7% (119) la violencia tuvo una frecuencia de siempre; el

- 47.8% (88) identifica a los celos como causa de la agresión; la medida que adoptó el 50.6% (93) tras la agresión fue hacer la denuncia correspondiente; el 48.9% (90) refiere que el motivo por el que denunció la violencia intrafamiliar fue por miedo a ser asesinada por su agresor; 36.4% (67) realizó la denuncia de tres a más veces; el 71.7% (132) identificó como una consecuencia de la violencia intrafamiliar las lesiones físicas; respecto a la etapa de atención, el 43.5% (80) se encontró recibiendo apoyo legal; finalmente, en relación a los sentimientos que experimentaron las mujeres después de recibir apoyo en el Centro Emergencia Mujer, el 84.7% (156) manifestó sentirse tranquila y protegida."
- 18. Coaquira, E. (2020) Violencia contra la mujer en el asentamiento humano La Hoyada de la provincia de coronel Portillo, 2020. [Tesis de pregrado]. Universidad Los Ángeles de Chimbote Filial Pucallpa. "Los resultados que hemos obtenidos en la presente investigación es muy preocupante debido que existe un nivel elevado de violencia contra la mujer en el mencionado lugar, violencia que se da en sus cuatro tipos como: violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica o patrimonial, la sumatoria del promedio aproximado de los cuatro tipos es de un 30% aproximadamente, mujeres que son víctima de parte de sus parejas o ex parejas. A las conclusiones que hemos arribado fue encontrar un nivel elevado de violencia contra la mujer en el asentamiento humano "La Hoyada" caso que debe poner en alerta a las autoridades para combatir este flagelo."
- 19. Ruiz, L. & Tovar, S. (2020) Violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay 2020. [Tesis de pregrado]. Universidad Privada de Pucallpa. "Se logró determinar que existe relación entre la violencia familiar y violencia de general en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay 2020. La conclusión general se llegó a que se acepta la hipótesis alterna porque r < 0.05 y se rechaza la hipótesis nula. Existe relación significativa entre la violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay, con un valor de r = 0.925 estimado por el coeficiente de correlación de Pearson. Existe relación significativamente positiva alta."</p>
- **20.** Rodríguez, E., et. al. (2020) Las medidas de protección y su aplicación en los procesos de violencia familiar, en el Distrito de Callería-Pucallpa, 2020. [Tesis de Pregrado]. Universidad Privada de Pucallpa. "La normativa para otorgar las medidas de protección que se encuentran en la ley 30364 cumple con el objetivo y la finalidad de erradicar la violencia a la mujer en el seno familiar. Los resultados de la variable medidas de protección, después de aplicar el cuestionario a las 90 personas encuestadas fueron los siguientes: 31 que representa el 34.4% respondieron Si, 59 personas respondieron No y representan el 65.6%. De los resultados anteriores de la Variable: Medidas de protección, se puede inferir que la mayoría (65.6%) respondieron que están de acuerdo que las viii medidas de protección no son las más adecuadas para detener la violencia familiar. Referente a la variable aplicación en los casos de violencia familiar después de aplicar el cuestionario a las 90 personas encuestadas fueron los siguientes: 85 que representan el 94.4% respondieron Si, 5 personas respondieron No y representan el 5.6%. De los resultados anteriores de la Variable: Aplicación de los procesos de violencia familiar, se puede inferir que la mayoría (94.4%) respondieron que están de acuerdo que la violencia se da de varias formas, violencia física, psicológica y sexual. En las conclusiones, menciona que no existe relación significativamente entre las medidas de protección y su aplicación en los procesos de violencia familiar, en el Distrito de Callería, Pucallpa 2020, ya el coeficiente de Chi cuadrada

se obtiene un valor de 2.782, lo que indica es menor que el 3.841 y se encuentra en la zona de rechazo, además se observa que sig bilateral tiene un valor de 0.095."

VI. MARCO TEÓRICO

• Covid-19

(Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020) La COVID-19 es la enfermedad causada por el nuevo coronavirus conocido como SARS-CoV-2. La OMS tuvo noticia por primera vez de la existencia de este nuevo virus el 31 de diciembre de 2019, al ser informada de un grupo de casos de «neumonía vírica» que se habían declarado en Wuhan (República Popular China).

• Covid-19 y la Violencia Familiar

(Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020) "Desde el comienzo de la pandemia, ONU-Mujeres ha instado a la comunidad internacional, cada uno de los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil a dar prioridad a la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas; a declarar los servicios en materia de violencia contra las mujeres y las niñas como esenciales; a adaptar dichos servicios a las modalidades remotas; y a reforzar las iniciativas para aumentar la concienciación con el fin de promover la tolerancia cero frente a la violencia contra las mujeres y las niñas. El Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, ha mostrado un extraordinario liderazgo a la hora de instar a los Estados a incluir la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas como parte fundamental de sus planes nacionales de respuesta frente a la COVID-19. Ha puesto en marcha una estrategia de compromiso político en materia de violencia de género ("financiar, responder, prevenir, recopilar") para instar a los Estados a dar prioridad a la financiación de los servicios esenciales y a aumentar la financiación flexible dirigida a las organizaciones de mujeres; a prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas a través de políticas de tolerancia cero y campañas de movilización social nacionales; a adaptar los servicios al contexto de la COVID-19; y a reunir datos para mejorar los servicios y programas en materia de violencia de género. Esta estrategia constituye una plataforma común para todo el sistema de las Naciones Unidas".

Familia

Rodrigo y Palacios (2000), menciona que "la familia es la unidad básica de la sociedad, independientemente de sus formas y organización, constituye en todas partes del mundo, el espacio natural y el recito micro social para el desenvolvimiento de sus miembros" (p.4)

Violencia

Para Corsi (1994) indica que "etimológicamente la palabra violencia se refiere a fuerza, el sustantivo de violencia mantiene comunicación con verbos tales como violentar, violar y/o forzar" (p.23).

Por lo que podriamos definir el término de violencia, donde siempre hay alguien que cree tener derecho de agredir al otro y desencadena sus pulsiones y pasiones, y, es que la acción de utilizar la fuerza, la intimidación, el poder, para conseguir algo, como acto ejecutado por seres humanos en sus relaciones interpersonales y sociales, es un heho que se remonta, sin ninguna duda al origen mismo de la humanidad, no se trata de hechos aislados, son

experiencias que millones de personas han experimentado alguna vez, dando lugar al sufrimiento y muerte de seres humanos en todo ámbito a nivel de nuestra geografia terrenal.

• Violencia Familiar

La violencia familiar es "toda conducta que afecte gravemente la vida, el cuerpo, la integridad física y psicológica o la libertad causando un serio daño a la personalidad de las víctimas, motivada por los patrones socioculturales, la cultura patriarcal y el machismo imperante en nuestra sociedad que somete y excluye al sexo femenino. (Velarde P., 219, p. 22)

Factores de la Violencia Familiar

Según Contreras J. (2020), indica que exiten cuatro factores que indicen en la violencia familiar:

Factor Social: La socialización de varones y féminas, asimismo como los modelos arbitrarios femeninos y masculinos, promueven que los chicos aprendan a partir desde muy infantes que los varones son los que someten al sexo femenino y además que la violencia es un comportamiento admisible que alega su poder y personalidad, sin embargo, a las niñas se les instruyen a evadir y soportar los ataques.

Factor Cultural: Grados totalitarios de vasallaje y obediencia, métodos de papeles severos al interior de la familia, prototipos absolutos de individuos o grupos, la inmaterialidad de la dominación, indiscutibles consentimientos sociales que atribuyen ingenuidad o legalizan la utilización de la intimidación en entorno familiar.

Factores Familiares: Imposibilidad de ejecutar un desempeño educativo y de formación segura a los integrantes de la masa familiar. Un bajo grado de auto aceptación y escasez de ramilletes de destrezas sociales. El comienzo muy prematuro de compromisos paternos o familiares. Prácticas de intimidación en la niñez y la pubertad. La subordinación monetaria y emocional, igualmente como dificultades con las bebidas alcohólicas y consumo de droga

Factores Económicos: Falta de empleo, subempleo, dificultades laborales, precariedad de la renta salarial. (Contreras J., 2020, p.14).

Tipos de Violencia Familiar:

Violencia física: Su denominación implica cualquier ataque infringido a una persona, produciendo malestar, hematomas, heridas, cualquier tipo de lesión o causándole la muerte. En los casos graves se hace necesario el internamiento hospitalario dependiendo de la gravedad de la lesión, aunque ésta podría posteriormente generar un deterioro progresivo en su salud. Puede resumirse en cualquier ataque contra la integridad física, al margen de que el victimario haya usado su cuerpo para golpear, o de cualquier tipo de objetos o armas con esa misma intención (Medina, 2001, págs. 21-22).

Violencia psicológica: Medina, (2001) nos menciona que "el maltrato psicológico es la forma más común de violencia. Se conceptúa tanto en la omisión o acción dirigida a

cualquier miembro de la familia afectando su salud mental y emocional, como consecuencia produciéndole daño en su autoestima, perturbando sus capacidades". (p 22)

Violencia sexual: Es cualquier situación mediante la cual se coacciona el consentimiento sexual de una víctima, sea con mayoría o minoría de edad, originando un daño corporal y psicológico. No solamente, representa al acto sexual sino igualmente a otras formas de agresión contra el consentimiento sexual, como lucir sin nada de ropa o exigir a otro individuo a despojarse su vestimenta (Contreras J., 2020, p.14).

Este tipo de violencia obedece a un comportamiento que combina la violencia física y la psicológica con el único objetivo de lograr el contacto sexual, el mismo que puede presentarse en sus modalidades: genital, oral, corporal, realizado sin la aceptación de la persona conseguido usando como recurso la fuerza, chantaje, amenazas, coacción. Es decir, este acto obliga a la persona ya sea niña o adulta a soportar cualquier tocamiento sexual, con o sin penetración, inclusive el incesto, la violación entre cónyuges, hijos, parientes, hermanos (Medina, 2001, pág. 23).

Feminicidio

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, define el feminicidio como el asesinato de las mujeres perpetrado por los hombres por el solo hecho de ser mujeres y que tiene como base la discriminación de género. El feminicidio es la más grave manifestación de la violencia basado en género y es un fenómeno bastante extendido que va aumentando sistemáticamente en el país y en la región. La violencia hacia las mujeres es la mayor crueldad que se comete contra los derechos humanos a lo largo de historia. En cualquier escenario social, las féminas afrontan la exclusión y la violencia del mismo estado, la sociedad y grupo familiar. (Contreras J., 2020, p.16).

El feminicidio, es una expresión que pretende reconocer en la alocución de la investigación criminal, el hecho de demostrar que las acciones humanas motivadas responden a una racionalidad agrupada que segrega y valora a la fémina como un elemento de "uso" y "abuso"; y no a manera de una persona digna de ejecutar sus derechos fundamentales. (Tristán, 2015, p.20)

Para la Defensoría del Pueblo, (2010), el feminicidio es el crimen contra las mujeres por razones de género, es decir, la privación arbitraria de la vida de una mujer por el simple hecho de ser mujer a manos de un varón en su deseo de obtener.

Causas

- a. Celos,
- b. Violación sexual previa al homicidio,
- c. No aceptar a seguir con la relación sentimental o regresar con el cónyugue o el excónyugue,
- d. Supuesta infidelidad de la víctima,
- e. Negarse a tener relaciones sexuales con el supuesto victimario.

Tipos de Feminicidio

Feminicidio Íntimo: El feminicidio íntimo no es más que la muerte que realiza el hombre contra su pareja o conviviente, mayormente como consecuencia de una larga relación de violencia en sus diversas modalidades y que según la psicología de los feminicidas tendrían a entender que la mujer es una forma de propiedad. (López M. 2019.p.34)

Feminicidio No Íntimo: Este tipo de feminicidios no íntimo como lo indica el propio término, es aquel tipo de atentados contra la vida de una mujer efectos por hombre que tuvieron solo una relaciona amical, familiar o de un simple conocido, más no como consecuencia de una relación formal (matrimonial), con las víctimas. (López M. 2019.p.34)

Definición de Términos Básicos

Factor Cultural

Grados totalitarios de vasallaje y obediencia, métodos de papeles severos al interior de la familia, prototipos absolutos de individuos o grupos, la inmaterialidad de la dominación, indiscutibles consentimientos sociales que atribuyen ingenuidad o legalizan la utilización de la intimidación en entorno familiar (Contreras, 2020, p.14).

Factor Social

Socialización de varones y féminas, asimismo como los modelos arbitrarios femeninos y masculinos, promueven que los chicos aprendan a partir desde muy infantes que los varones son los que someten al sexo femenino y además que la violencia es un comportamiento admisible que alega su poder y personalidad, Sin embargo, a las niñas se les instruyen a evadir y soportar las ataques (Contreras, 2020, p.14).

Factores Económicos

Falta de empleo, subempleo, dificultades laborales, precariedad de la renta salarial. (Contreras, 2020, p.14).

Familia

Como una sociedad compuesta por dos personas de distinto género quienes viven en un hogar teniendo como autoridad a sus padres, relacionados con los familiares sean ascendientes, descendientes, así como con los familiares colaterales sean por consanguinidad o por lazos parentesco constituyendo un grupo humano físico- genético y primario por excelencia" (Yungano, 1989, p. 40)

Feminicidio Íntimo

El feminicidio íntimo no es más que la muerte que realiza el hombre contra su pareja o conviviente, mayormente como consecuencia de una larga relación de violencia en sus diversas modalidades y que según la psicología de los feminicidas tendrían a entender que la mujer es una forma de propiedad. (López M. 2019.p.34)

Feminicidio No Íntimo

En esta clasificación se encuentran los delitos cometidos por hombres con quienes la víctima no tuvo relaciones íntimas, familiares convivenciales o afines a estas pero que existía una relación de confianza de jerarquía o amistad con ellas entonces son atentados contra la vida de una mujer realizados por amigos, familiares, trabajadores o compañeros de trabajo (López M. 2019.p.34).

Feminicidio

La violencia hacia las mujeres es la mayor crueldad que se comete contra los derechos humanos a lo largo de la historia, en cualquier escenario social, las féminas afrontan la exclusión y la violencia del mismo estado, la sociedad y grupo familiar (Contreras J, 2020, p. 16)

Violencia Familiar

Toda conducta que afecte gravemente la vida, el cuerpo, la integridad física y psicológica o la libertad causando un serio daño a la personalidad de las víctimas, motivada por los patrones socioculturales, la cultura patriarcal y el machismo imperante en nuestra sociedad que somete y excluye al sexo femenino. (Velarde P., 219, p. 22)

Violencia Física

Son todos los sucesos cometidos de modo premeditado que pueden producir consecuencias de muerte, daño físico, etc." (Contreras, J. 2020, p.14).

Violencia Psicológica

El maltrato psicológico es la forma más común de violencia. Se conceptúa tanto en la omisión o acción dirigida a cualquier miembro de la familia afectando su salud mental y emocional, como consecuencia produciéndole daño en su autoestima, perturbando sus capacidades". Medina, 2001, p 22)

Violencia Sexual

Es cualquier situación mediante la cual se coacciona el consentimiento sexual de una víctima, sea con mayoría o minoría de edad, originando un daño corporal y psicológico. No solamente, representa al acto sexual sino igualmente a otras formas de agresión contra el consentimiento sexual, como lucir sin nada de ropa o exigir a otro individuo a despojarse su vestimenta (Contreras J., 2020, p.14).

Violencia

indica que "etimológicamente la palabra violencia se refiere a fuerza, el sustantivo de violencia mantiene comunicación con verbos tales como violentar, violar y /o forzar. (Corsi, 1994, p.23).

VII. METODOLOGÍA

Método General

Utilizaremos el método deductivo, la cual nos permitirá analizar las variables de estudio.

- Método deductivo, según Hernández (2017) "Es el método cuantitativo mediante el cual los investigadores parten de proposiciones generales o universales para llegar a afirmaciones particulares" (p.21)

Método Específico:

Utilizaremos en esta investigación el método descriptivo.

 El método descriptivo, para Hernández (2017), "Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencia de un grupo o población" (p.92).

Diseño de la Investigación

En el diseño de la investigación se empleará el diseño no experimental ya que no se manipulará ninguna de las variables, solo se observará y analizará los fenómenos en su contexto natural.

- Según Sampieri y Baptista (2014), "La investigación no experimental son estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de las variables y en los que solo se observan los fenómenos en su contexto natural para analizarlos" (p. 186)

Tipo de la Investigación

Será de tipo descriptivo correlacional, porque se buscará conocer cual es la relación que existe entre las variables de estudio.

- Sampieri, Fernández y Baptista (2014), "Se parte de una hipótesis, en la que utiliza la

observación para contrastar la hipótesis y corrobora las teorias existentes, esta investigación también es conocida como la investigación pura ya que lleva los conocimientos básicos a la realidad mediante el análisis científico" (p. 201).

Su prolongación en el tiempo; sera transversal ya que lo realizaré durante el año 2021

- Según Roberto Sampieri, Fernández y Baptista (2014), nos indica que "la investigación transversal recolecta datos en un solo momento en un tiempo único, es como una fotografía de lo que sucede" (p. 154)

Nivel de la Investigación

La presente investigación será explicativo - correlacional por que determinaremos las relaciones de las variables de investigación.

- Sampieri, Fernández y Baptista (2010), la investigación correlacional, "busca averiguar el motivo de los sucesos mediante la medición de la relación entre causa y efecto que existe entre dos a más varibles dentro de un mismo contexto" (p. 180).
- Sampieri, Fernández y Baptista (2010), define al estudio explicativo como la que, "busca facilitar un aspecto de la realidad, revelando su significado dentro de una suposición de referencia a la luz de leyes o generalidades que dan a conocer suceso o fenómenos que se promueven en explícitas situaciones". (p. 195)

Investigación Mixta

En la investigación utilizaremos el enfoque mixto, por que utilizaremos el método cuantitativo y cualitativo para la recoleccion, tratamiento y análisis de la información.

- Sampieri, Fernández y Baptista (2014), el enfoque mixto "representa un conjunto de procesos sistemáticos en la que se recopila y analiza los datos cuntitativos y cualitativos así como su integracion y discusión, buscando lograr un mayor entendimiento de los fenómenos en estudio". (p 534)

7.1. Lugar de Estudio

La investigación será desarrollada en el distrito de calleria de la provincia de coronel Portillo de la Región de Ucayali a 157 msnm, ubicado Geográficamente en el Perú.

7.2. Población y Tamaño de Muestra

7.2.1. Población

La población se basa en 476 denuncias de violencia familiar. realizadas en la Defensoria del pueblo en el distrito de callería.

Según Tamayo y Tamayo (2006), "la población se define como un total del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común la cual estudia y da origen a los datos de la investigación" (p. 144).

7.2.2. Muestra

Para Tamayo y Tamayo (2006), "Es el conjunto de operaciones que se realizan para estudiar la distribución de determinados carácteres en totalidad de una población, universo o colectivo partiendo de la observación de una fracción de la población considerada" (p. 176).

Fórmula:

$$n = \frac{NxZ^2 xpxq}{e^2(N-1) + Z^2 xpxq}$$

Donde:

N	Población o Universo
Z=	Nivel de confianza
e=	Margen de error
p=	Probabilidad de éxito
q=	Probabilidad de fracaso
n=	Muestra inicial

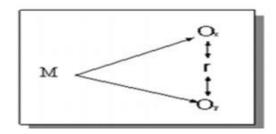
Tabla 1: Cálculo de la muestra

N=	476
Z=	1.96
e=	0.05
p=	0.50
q=	0.50
n=	217

Fuente: Elaboración propia

La muestra se consideró mediante el muestreo probalístico y aleatorio simple que aplicado la fórmula desde un total de 476 mujeres víctimas de violencia familiar de acuerdo a datos de la defensoria del pueblo, tenemos una muestra de 217 personas.

- 7.3. Descripción Detallada de los Métodos, Uso de Materiales, Equipos o Insumos.
- a) Diseño de muestreo:



M= Mujeres víctimas de violencia familiar.

Ox= Violencia familiar

R = Relación existente entre las dos variables

Oy= Feminicidio

b) Descripción Detallada del Uso de Materiales, Equipos, Insumos, entre otros.

- **De gabinete:** Computadora, impresora, escritorio, registros, cuestionario.
- **De campo:** instrumentos de recolección de datos, notas, teléfono, cámara, lapiceros.

c) Descripción de Variables a ser Analizados en el Objetivo Específico

Variable Independiente

X: Violencia Familiar

Dimensiones

X1: Físico

X2: Psicológico

X3: Sexual

Variable Dependiente

Y: Feminicidio

Dimensiones

Y1: Feminicidio íntimo Y2: Feminicidio no íntimo

Tabla 2: Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnica e instrumento
	X1: Físico	X1.1. Patadas	
WARIARI E INDERENDIENTE (W	XI: FISICO	X1.2. Bofetadas	
VARIABLE INDEPENDIENTE (X) Violencia Familiar		X1.3. Golpes	
violencia Familiar	X2: Psicológico	X2.1. Insultos	Encuesta
		X2.2. Amenazas	
	X3: Sexual	X3.1. Violación sexual	
VARIABLE DEPENDIENTE (Y)	Y1: Feminicidio íntimo	Y1. 1. Pareja	
Feminicidio	Y2: Feminicidio no íntimo	Y2.1. Vecinos	Encuesta

Fuente: Elaboración propia

d) Aplicación de prueba estadística inferencial

La presente investigación usará como estadística inferencial los siguientes paso:

Paso 1: plantear la hipótesis nula (Ho) y la hipótesis alterna (Hi)

Paso 2: plantear el nivel de significancia.

Paso 3: Determinar la función de prueba.

Paso 4: Reglas de decisión.

Paso 5: Cálculo Paso 6: Conclusión

7.4. Tabla de Recolección de Datos por Objetivos Específicos.

Técnica

La técnica de investigación que se utilizará en la presente investigación será la encuesta, con la que recabaremos la información requerida, de acuerdo a las variables de estudio (violencia familiar y delito de feminicidio).

- Según Tamayo y Tamayo (2006), la encuesta "Es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida", (p 24).

Instrumento

El instrumento a emplear será el cuestionario, que se entregará a las mujeres que sufrieron violencia familiar.

Procedimiento de recolección de datos:

- 1. Para el procesamiento de datos se realizará las siguientes actividades.-
- 2. Primero: se revisará bibliografías y marcos teóricos de las variables de estudio.
- 3. Segundo: se elaborará y aplicará el instrumento de investigación
- 4. Tercero: se efectuará el análisis de los resultados, y;
- 5. Finalmente se efectuará las conclusiones y recomendaciones de la investigación.

Tratamiento de datos

- 1. Se enumerará las encuestas realizadas
- 2. Se utilizará la estadística descriptiva así como el software (Excel y el Spss), considerando los valores y los resultados.
- 3. Se presetará los resultados en tablas y figuras.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

<u>Tabla 3:</u> Cronograma de actividad

		202	2022		
ACTIVIDADES	Feb	Mar	Abr	May	Jun
1. Elección del problema	х				
2. Revisión de literatura especializada	х				
3. Formulación de la matriz de consistencia		х			
4. Redacción del marco teórico		х			
5. Elaboración del Plan de Investigación			х		
6. Aprobación del plan de investigación			х		
7. Recolección de datos				х	
8. tratamiento estadístico de los datos				х	
9. redacción del informe					х
10. presentación del informe					х
11. sustentación del informe final					х

Fuente: Elaboración propia.

IX. PRESUPUESTO

Tabla 4: Presupuesto

Descripción del rubro	Cantidad	Valor Unitario (S/)	Valor Total (S/)	
Bienes:				
Libretas de notas	02 unidades	4.50	9.00	
Papel bond A4	04 millares	21.00	84.00	
Lapiceros (azul y negro)	02 docenas	0.60	14.40	
Libros especializados.	04 unidades	100.00	400.00	
Mascarillas descartables	1 caja	15.00	15.00	
Servicios:				
Transporte			200.00	
Impresión /copias	100 unidades	0.10	100.00	
Internet	5 meses	50.00	250.00	
Otros			300.00	
TOTAL			1372.40	

Fuente: Elaboración propia.

9.1. Financiamiento

La elaboración de la tesis será financiado por el investigado en un 100%.

X. BIBLIOGRÁFICA

- Câmara de Oliveira, H., & Rodrigues, M. E. (2022). Violência Doméstica Contra a Mulher Em Tempos De Pandemia. Intersaberes, 17(41), 81–102.
- ZAMBRANO VILLALBA, C. G. (2021). VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN TIEMPOS DE CONFINAMIENTO POR COVID 19: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA. PERSPECTIVAS METODOLOGICAS, 21, 1–14.
- P, D. C. (2022). VIOLENCIAS FEMICIDAS: HISTORIAS DE VIDA Y DIMENSIONES SUBJETIVOEMOCIONALES DE HOMBRES QUE ASESINARON A SUS PAREJAS. REVISTA AUSTRAL DE CIENCIAS SOCIALES, 42, 87–105. HTTPS://DOI.ORG/10.4206/REV.AUSTRAL.CIENC.SOC.2022.N42-05
- Núñez Cetina, S. (2021). Violencia contra las mujeres y feminicidio íntimo a la sombra del covid-19: Los efectos perversos del confinamiento. Política y Cultura, 55, 99–119.
- LONDOÑO BERNAL, N. (2020). EXPRESIONES DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, EN EL MARCO DEL CONFINAMIENTO POR COVID-19. NOVA: PUBLICACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS BIOMÉDICAS, 18(35), 107–113. https://doi.org/10.22490/24629448.4194
- Texis Zúñiga, M. del R. (2020). Mujeres en confinamiento: relatos de las violencias en México. Cotidiano Revista de la Realidad Mexicana, 36(222), 83–95.
- VARGAS JUSTO, Y. Y. (2019). TRATAMIENTO PENAL DEL DELITO DE FEMINICIDIO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL JUZGADO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE PASCO 2018. TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN.
- PAUCAR DE LA CRUZ, J. C. (2019) "VIOLENCIA FAMILIAR COMO FACTOR CONTRIBUYENTE EN EL DELITO DE FEMINICIDIO EN LIMA, OCTUBRE 2018 MAYO 2019" TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP.
- GAMARRA SALDIVAR, S. (2019). MEDIDAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE TAMBOPATA, REGIÓN MADRE DE DIOS 2017-2018. TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS.
- QUISPE QUIROZ, J. E. & GUTIÉRREZ AZCUE, A. (2018) "RELACIÓN ENTRE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y EL FEMINICIDIO EN LIMA 2017". TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ
- ESQUIVEL OCHOA, L. E. (2021) "ANÁLISIS DE LA LEY 30364 SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR Y OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19 CALLAO".

 TESIS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
- DÍAZ MELÉNDEZ, J. P. (2021) "LA VIOLENCIA FAMILIAR COMO CAUSAL DE FEMINICIDIO, DURANTE EL PERIODO DE PANDEMIA COVID 19 EN LA CIUDAD DE AREQUIPA 2021". TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
- COTERA CANGALAYA, K. M. & MENDOZA CIPRIAN, N. N. (2021) "LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EL FEMINICIDIO EN TIEMPOS DE COVID-19, EN LA ZONA B DE HUAYCÁN EN EL DISTRITO DE ÂTE VITARTE 2020". TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
- GARCÍA DELERNA, A., MATOS ARMAS, G. P., & CASTRO EVARISTO, D. C. (2020). EL DELITO DE FEMINICIDIO Y SUS EFECTOS EN EL CONTROL SOCIAL EN EL DISTRITO DE CALLERÍA, 2015 2017. TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI.
- Pariona La Torre, E. & Rengifo Bembino, F. G. (2018) "El incumplimiento de las medidas de protección en el proceso de violencia familiar regulado en la ley N° 30364 y su influencia en el aumento de casos de feminicidio en el distrito de Yarinacocha, 2015 2018", Tesis de pregrado de la Universidad Nacional de Ucayali
- Pajuelo Vasquez, L. I. (2020) "Medidas de protección y la violencia familiar en la Primera Fiscalia Provincial Penal de Cononel Portillo año 2020" Tesis de pregrado de la

- UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI.
- RICOPA MURAYARI, J. L., ROJAS ESPINOZA, B. S., & SURICHAQUI AYARZA, R. J. (2019). CARACTERISTICAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN MUJERES QUE ACUDEN AL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER, PUCALLPA-2018. TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI.
- COAQUIRA TICONA, E. (2020) "VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL ASENTAMIENTO HUMANO LA HOYADA DE LA PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, 2020" TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE FILIAL PUCALLPA
- Ruiz Peñaherrera, L & Tovar Yachachi, S. (2020) "Violencia familiar y violencia de género en tiempos de pandemia en el distrito de Manantay 2020" Tesis de pregrado de la Universidad Privada de Pucallpa
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, E., BARDALES PAREDES, A. P. & PAREDES SALDAÑA, E. S. (2020) "LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y SU APLICACIÓN EN LOS PROCESOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, EN EL DISTRITO DE CALLERÍA-PUCALLPA, 2020" TESIS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA
- CHIE. Y GARCIA P. (2017), EN SU IVESTIGACION TITULADA "EDUCACIÓN JURÍDICA Y VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA EN LOS AÑOS 2010 2015" TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
- CONTRERAS J(2020), "VIOLENCIA FAMILIAR Y SU RELACIÓN CON EL FEMINICIDIO EN LA ASOCIACIÓN FAMILIAR LOS SAUCES DE SAN FERNANDO DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO 2018" DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, PERU RECUPERADO DE HTTPS://REPOSITORIO.UPLA.EDU.PE/BITSTREAM/HANDLE/20.500.12848/1904/TESIS%20%20 CONTRERAS%20SALAS.PDF?SEQUENCE=1&ISALLOWED=Y
- CORSI, J. (1994). "VIOLENCIA FAMILIAR: UNA MIRADA ABARCATIVA SOBRE LA VIOLENCIA FAMILIAR". BUENOS AIRES, ARGENTINA.
- GAMBOA, C. Y AYALA, A. (2016). EL FEMINICIDIO EN MÉXICO: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL, DERECHO COMPARADO A NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, MODELO DE PROTOCOLO LATINOAMERICANO Y OPINIONES ESPECIALIZADAS. DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y POLÍTICA INTERIOR. CÁMARA DE DIPUTADOS, CIUDAD DE MÉXICO. RECUPERADO DE: http://www.diputados.go/b.mx/sedia/sia/spi/sapi-iss-20-16.pdf
- GARCIA A., MATOS G. Y CASTRO D. (2020), EN SU INVESTIGACION TITULADA ""EL DELITO DE FEMINICIDIO Y SUS EFECTOS EN EL CONTROL SOCIAL EN EL DISTRITO DE CALLERÍA, 2015 2017", TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, R., FERNÁNDEZ COLLADO, C., & BAPTISTA LUCIO, M. (2010).
- HERNÁNDEZ, R. (2014). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. MÉXICO: MCGRAW HILL. 6TA ED.
- KOOWD, K. (1982). "FEMINISMO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE CHILE". SANTIAGO DE CHILE, CHILE.
- MEDINA, A. D. (2001). ¡LIBRES DE VIOLENCIA FAMILIAR! CANADÁ: MUNDO HISPANO. RECUPERADO EL 4

 DE MAYO DE 2019, DE

 HTTPS://BOOKS.GOOGLE.COM.PE/BOOKS?ID=XS3JXGO37PSC&PRINTSEC=FRONTCOVE

 R&HL=ES#V=ONEPAGE&Q&F=FALSE
- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, MÉXICO: MC GRAW HILL.
- MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIÓN VULNERABLE (2020) RECURSOS PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GENERO. RECUPERADO DE HTTPS://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/principal-dgcvg-recursos/violencia-feminicidio.php
- Organizacion mundial de la salud. (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud.

- WASHINGTON, E.U.A. OBTENIDO DE 90 FILE:///C:/USERS/PC/DOWNLOADS/INFORME%20MUNDIAL%20VIOLENCIA%20SALUD%20OMS %202 002.PDF
- Pacheco, B. (2013). El feminicidio y la violencia de género en la provincia de ocaña, norte de santander, entre los años 2004-2011: análisis social de la comunidad y la normatividad imperante en colombia. (tesis de maestría). Universidad industrial de santander.

 Colombia.

 Recuperado de.

 Http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2013/147170.pdf
- PAUCAR C. (2019), EN SU INVESTIGACION TITULADA "VIOLENCIA FAMILIAR COMO FACTOR CONTRIBUYENTE EN EL DELITO DE FEMINICIDIO EN LIMA, OCTUBRE 2018 MAYO 2019" TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL, DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP,
- TAMAYO Y TAMAYO (2003), EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. MÉXICO: LIMAZA. WRIGHT. G.
- TAMAYO Y TAMAYO, M. (2006). TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN. (2ª EDICIÓN). MÉXICO: EDITORIAL MC GRAW HILL.
- TRISTÁN, F. (2005). CENTRO DE LA MUJER PERUANA. LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. EL FEMINICIDIO EN EL PERÚ. RECUPERADO DE: http://www.flora.org.pe/pdfs/ fe minicidio.pdf
- Vargas y. (2019) en su investigación titulada "tratamiento penal del delito de feminicidio y violencia contra la mujer en el juzgado penal de la corte superior de pasco -2018", tesis para optar el titulo profesional de la universidad nacional daniel alcides carrion,
- VELARDE P. (2019) "VIOLENCIA FAMILIAR COMO CAUSANTE DEL DELITO DE FEMICIDIO EN EL DISTRITO JUDICIAL DEL CALLAO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL.PERU RECUPERADO. HTTP://REPOSITORIO.UNFV.EDU.PE/BITSTREAM/HANDLE/UNFV/4068/VELARDE%20FLORES%20 PAOLA%20LIZBETH%20-%20MAESTR%C3%8DA.PDF?SEQUENCE=1&ISALLOWED=YDE
- YUNGANO, A. (1989). MANUAL TEÓRICO PRÁCTICO DE DERECHO DE FAMILIA". BUENOS AIRES, ARGENTINA: EDICIONES JURÍDICAS.
- HTTPS://WWW.UN.ORG/ES/CR%C3%B3NICA-ONU/HACER-FRENTE-LOS-EFECTOS-DE-LA-PANDEMIA-DE-COVID-19-SOBRE-LA-VIOLENCIA-CONTRA-LAS
- HTTPS://ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

XI. ANEXO

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: "VIOLENCIA FAMILIAR Y EL DELITO DE FEMINICIDIO EN TIEMPOS DE COVID EN EL DISTRITO DE CALLERIA 2022"

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA	
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General			X1. Patadas	Sistema de Métodos	
¿De que manera la violencia familiar se relaciona con el delito de	Determinar la relación entre la violencia familiar y el delito de	Existe relación sinificativa entre la violencia familiar y el delito de			X1: Físico	X2. Bofetadas	✓ Método General: Deductivo e Inductivo
feminicidio en tiempos de covid en el	feminicidio en tiempos de covid en	feminicidio en tiempos de covid en	VIOLENCIA		X3. Golpes	✓ Método Especifico: Descriptivo	
distrito de calleria- 2022?	el distrito de Calleria - 2022	el distrito de Calleria - 2022	FAMILIAR		X2.1. Insultos	• <u>Configuración Científica</u> ✓ Tipo de investigación:	
				X2: Psicológico	X2.2. Amenazas	Básica ✓ Según la Prolongación en el Tiempo:	
					X2.3. Chantajes	Transversal. ✓ Nivel de la Investigación: Explicativo -	
				X3: Sexual	X3.1. Violación sexual	Correlacional	
Problemas Específicos ¿Qué relación existe entre la violencia	Objetivos Específicos Determinar la relación entre	Hipótesis Especificas Existe relación significativa entre	FEMINICIDIO	Y1: Feminicidio		✓ Diseño de la Investigación: No Experimental	
física y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de Calleria - 2022?	violencia fisica y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de Calleria - 2022.	violencia física y el delito de feminicio en tiempos de covid en el distrito de Calleria - 2022			Íntimo	Y1.1. Pareja	 ✓ Enfoque de la Investigación: Mixta ◆ Población y Muestra ✓ Población: 476 mujeres violentadas según la
¿Qué relación existe entre la violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de calleria - 2022?	Determinar la relación entre violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de calleria - 2022	Existe relación entre violencia psicológica y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de calleria - 2022		Y2: Feminicidio No	Y2.1. Vecinos	Defensoria del Pueblo. Muestra: 217 Técnicas Recolección de Datos Técnicas: Encuesta	
¿Qué relación existe entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de calleria - 2022?	Determinar la relación entre violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de calleria - 2022	Existe relación entre la violencia sexual y el delito de feminicidio en tiempos de covid en el distrito de calleria - 2022				Íntimo	Y2.2. amigos

MATRIZ DE INSTRUMENTOS

VARIABLE DE ESTUDIO	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS / REACTIVOS			
		X1.1. Patadas	1. ¿Fue víctima de golpes por parte de su pareja?			
	X1: Físico	X1.2. Bofetadas	2. ¿En algún momento ha sufrido golpes de patada en alguna parte de su cuerpo?			
		X1.3. Golpes.	3. ¿Cree que las bofetadas son una manera de violencia contra la mujer?			
Variable Independiente			4. ¿Usted fue víctima de violencia fisica por parte de su pareja?			
·		X2.1. Insultos	5. ¿Ud. fue victima de agresión verbal por parte de su pareja?			
VIOLENCIA FAMILIAR	X2: Psicológico	X2.2. Amenazas	6. ¿En algun momento su pareja le ha amenazado de muerte?			
		X2.3. Chantajes	7. ¿Es costumbre que su pareja logre lo que desee con chantajes?			
		V2.1 Violegies	8. ¿Su pareja le obliga a tener intimidad?			
	X3: Sexual	X3.1. Violacion	9. ¿Siempre que ud. no desea tener sexo su pareja utiliza la violencia fisica?			
		sexual	10. ¿Es costumbre que su pareja abuse sexualmente de ud?.			
	Y1: Feminicio		11. ¿Cree ud. que los que comete feminicidio son los mas cercanos a la víctima?			
	Íntimo	Y1.1. Pareja	12. ¿En algún momento su pareja ha intentado atentar contra su vida?			
Variable Dependiente	IIIIIIII		13. ¿Cree ud. que los que matan a su pareja lo hacen por celos?			
FEMINICIDIO			14. ¿La mujeres que sufren de violencia familiar son mas propensar a ser asesinada?			
FLIVIIIVICIDIO	Y2: Feminicidio		15. ¿Cree que el comete feminicidio lo hace de manera premeditada?			
	No Íntimo	Y2.2. amigos	16. ¿En algún momento sus amigos, compañeros, etc le han intentado violentar?			
		-	17. ¿Algún vecino le mira con morbo, al punto de querersometerla a la fuerza?			

Fuente: elaboracion propia